



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Dña. Alicia Reyes Revuelta, Consejera Independiente de Banco Sabadell, ha manifestado en el transcurso de la reunión del Consejo de Administración celebrada con esta fecha su decisión de no someterse a su renovación como miembro del Consejo de Administración con motivo de su dedicación profesional, causando baja en su cargo con efectos del día de la próxima Junta General de Accionistas. Asimismo ha manifestado su agradecimiento por haber formado parte de este Consejo de Administración y su orgullo por haber pertenecido a Banco Sabadell.

Para cubrir esta vacante, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo de Banco Sabadell ha elevado al Consejo de Administración la propuesta de nombramiento de Dña. María Gloria Hernández García como Consejera Independiente para someterlo a aprobación de la Junta General de Accionistas y sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Gonzalo Baretino Coloma
Secretario General

Sabadell, a 6 de febrero de 2025